

## **INFORME: Compras y Contrataciones.**

**Emisión: Septiembre 2021.**

- **Objetivo de la Auditoría**

En Cumplimiento del Punto 10-2 de nuestro Plan de Auditoría para el año 2021, aprobado por la SIGEN, se efectuó la segunda auditoría del año del Proceso de "Compras y Contrataciones", verificando el cumplimiento de las Normas y Procedimientos vigentes, considerando los controles internos propios de la actividad, evaluando el grado de cumplimiento de los mismos, como así también identificando oportunidades de mejora operativa que contribuyan a la eficiencia y al control interno del proceso auditado".

Por último, hemos efectuado la auditoría considerando los puntos del cuestionario SIGEN, incluidos en la Circular 2/2014 SGN – Instructivo de Trabajo N° 4/2014.

- **Alcance y Tareas Realizadas**

La tarea fue realizada de acuerdo con las Normas de Auditoría Interna Gubernamental según Resolución SIGEN N° 152/02, aplicándose los procedimientos allí enumerados.

La misma comprendió la revisión selectiva de las gestiones de contrataciones efectuadas durante el período 01/01/2021 al 30/06/2021, por las Gerencias de Compras dependiente de la Dirección de Compras y Almacenes y la Gerencia de Licitaciones y Contratos dependiente de la Dirección de Contratos y Control de Gestión ambas direcciones dependientes de la Dirección de Administración, Finanzas y Compras, y ésta a su vez de la Dirección General Administrativa.

Con respecto a las compras descentralizadas, a partir del 15/03/2021 las áreas que gestionaban dichas compras, dependen del Segmento de Compras Operativas de la Gerencia de Compras de Energía, Obras, Mantenimiento de Redes y Servicios e Informática de la Dirección de Compras y Almacenes, excepto la Dirección de Apoyo Logístico que continúa efectuando la gestión de compras en forma descentralizada. Por lo expuesto, las mismas no se incluyeron en el Alcance de la presente auditoría, dado que en el periodo bajo análisis, la gestión de las mismas se encontraba en un proceso de transición entre los Departamentos de Administración descentralizados y la Dirección de Compras y Almacenes.

Los procesos de compras y contrataciones de obras, bienes y servicios se inician con la confección y registración del Requerimiento de Compra/Contratación y finalizan con la emisión de la Orden de Compra/Contrato. Por ende no comprenden los procesos de ejecución de la obra, y recepción del bien o servicio, que son posteriores y motivo de otros Informes incluidos en el Plan Anual.

Para efectuar dicho relevamiento se obtuvieron los legajos correspondientes a las Órdenes de Compra analizadas, y se revisó la documentación más relevante de cada fase del proceso de contrataciones, efectuando además pruebas de cumplimiento de controles manuales y automáticos para comprobar el estado del sistema de control interno.

Del resultado del trabajo de auditoría han surgido observaciones las cuales son seguidas trimestralmente a los efectos de monitorear la implementación de los planes de acción correspondientes. En tal sentido, se emiten informes trimestrales de seguimiento de observaciones.